REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1774 /

EN CONCON, 24 MAY 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

C. Las facultades emanadas de la Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº250, Artículo N° 10, numeral 4) "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio" y numeral 7, letra e): "Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.

F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.

G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.

H. Ord. N° 218 de fecha 19 de abril del 2024 de Asesoría Jurídica con solicitando suscripción. por un periodo de 12 meses de la plataforma VLEX CHILE PROFESIONAL por un monto total de $ 4.249.623

I. Cotización del proveedor DISTRIBUCIONES JURIDICAS DE CHILE SPA, RUT: 76.491.374-4, por los servicios de suscripción de VLEX CHILE PROFESIONAL, por 12 meses y un monto total de $ 4.249.623 IVA INCLUIDO.

J. Certificado de Disponibilidad de fecha 09 de mayo de 2024, del Jefe de Contabilidad. por la suma de $ 4.250.000 e imputado en la cuenta 22 08 010 denominada "Servicios de Suscripción y Similares".

CONSIDERANDO: que la Plataforma Legal de VLEX CHILE PROFESIONAL es una herramienta que cuenta con funcionalidades que agilizan el desempeño de las Direcciones de Control y Asesoría Jurídica, y que es de menor valor que la usada desde el año 2020 **(**LEGAL PUBLISHING CHILE SPA**),** y que es un servicio actualizado cada 24 horas de legislación jurisprudencial judicial y administrativa,

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, por tener la exclusividad de la comercialización de los servicios de VLex en Chile, a DISTRIBUCIONES JURIDICAS DE CHILE SPA, RUT: 76.491.374-4, por los servicios de suscripción de VLEX CHILE PROFESIONAL, por 12 meses y un monto total de $ 4.249.623 IVA INCLUIDO, la que será pagada en una sola cuota**.**
2. **EMITASE,** Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra
3. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta 22 08 010 denominada "Servicio de Suscripción y Similares", Gestión Interna.
4. **PROCÉDASE,** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL
FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		(5)